



PLAN DE CONVIVENCIA

ACTIVIDADES REALIZADAS	EVALUACIÓN	MECANISMOS
<p>CENTRO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la acogida y la mejora de la inclusión y aceptación mutua del alumnado de minorías étnicas y del alumnado de la sociedad mayoritaria mediante actividades de acogida e incluyendo a los alumnos nuevos en grupos de trabajo que faciliten su integración y adaptación. - Fomentar la igualdad mediante la participación en todas las actividades planteadas, sin hacer ningún tipo de distinciones entre niños y niñas - Prevención situaciones conflictivas mediante actividades como el Rincón de la Paz, trabajo con los materiales de Manos Unidas y otras actuaciones en sesiones de tutoría. - Resolución pacífica de los conflictos siempre teniendo en cuenta el Plan de Convivencia que viene funcionando en nuestro Centro desde hace dos cursos - Celebración del Día de la Paz mediante la representación de un cuento relacionado con el tema, elaboración de dos palomas con las siluetas de papel de las manos de los alumnos y canciones. - Reuniones trimestrales de la Comisión de Convivencia para analizar las incidencias registradas a lo largo del trimestre (si las hubiera) 	<p>Las actividades programadas y realizadas han cumplido los objetivos planteados, desarrollando el Plan de Convivencia existente en el Centro y que funciona satisfactoriamente desde hace tres cursos.</p> <p>Se ha puesto en marcha el nuevo RRI, considerando que se ajusta convenientemente a las necesidades del Centro.</p>	<p>Continuar en la misma línea de trabajo</p>
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar de la última reunión de coordinadores de convivencia en Burgos. - Intentar mejorar la convivencia entre los alumnos más problemáticos. - Establecer elementos de comunicación entre los dos edificios del centro. - Resolver conflictos de forma inmediata a través de la mediación. - Detectar carencias y necesidades a nivel de convivencia del centro. 	<p>EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se informa en el claustro más próximo. -El coordinador de convivencia se ha reunido en con alumnos que han protagonizado conflictos en el edificio 2. La reunión ha sido inmediata y se han establecido acuerdos pacíficos. -Propuestas a los ciclos para participar en la mejora de la 	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer un día de reunión al trimestre entre el coordinador de convivencia y la jefatura de estudios. -Registrar en el cuaderno todos los conflictos (partes) más destacados de ambos edificios. También se registran en los partes de incidencia que hay en cada aula.



	convivencia general.	
1er Ciclo: <ul style="list-style-type: none">- Fomento de hábitos de cortesía: Pedir las cosas "por favor", dar las gracias, sonreír, compartir, colaborar.- Rincón de la Paz		
2º Ciclo: <ul style="list-style-type: none">- Fomento de hábitos de cortesía: Pedir las cosas "por favor", dar las gracias, sonreír, compartir, colaborar.- Trabajo con los materiales de Manos Unidas		
3er.Ciclo: <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar el plan de convivencia elaborado el curso pasado- Vigilancia en las entradas, salidas, escaleras y recreos; momentos en los que surgen mayores problemas de comportamiento entre alumn@s COORDINADOR DE CONVIVENCIA <ul style="list-style-type: none">- Informar de la última reunión de coordinadores de convivencia en Burgos.- Intentar mejorar la convivencia entre los alumnos más problemáticos.- Establecer elementos de comunicación entre los dos edificios del centro.- Resolver conflictos de forma inmediata a través de la mediación.- Detectar carencias y necesidades a nivel de convivencia del centro.	EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">-Se informa en el claustro más próximo.-El coordinador de convivencia se ha reunido con alumnos que han protagonizado conflictos en el edificio 2. La reunión ha sido inmediata y se han establecido acuerdos pacíficos.-Propuestas a los ciclos para participar en la mejora de la convivencia general.	<ul style="list-style-type: none">-Establecer un día de reunión al trimestre entre el coordinador de convivencia y la jefatura de estudios.-Registrar en el cuaderno todos los conflictos (partes) más destacados de ambos edificios. También se registran en los partes de incidencia que hay en cada aula.



OBJETIVO DE CENTRO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVALUACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
“Respeto a las normas de convivencia”	<ul style="list-style-type: none">• Primer Trimestre campaña sobre “La higiene personal y la limpieza buco-dental”. Colaboración con el personal sanitario para las revisiones médicas. Distribución y control del flúor.• Segundo Trimestre “ Compañerismo amistad y la no-violencia”. Solicitud y distribución de materiales sobre los valores proporcionados por “Aldeas Infantiles SOS”.• Tercer Trimestre “El cuidado del Medio-Ambiente”. Plantaciones en aulas y en los patios del Centro, así como en el barrio. Igualmente se han trabajado actividades de Educación Vial	Consideramos positivo el haber dividido el objetivo en tres trimestres, aunque los tres aspectos se trabajan a lo largo de todo el curso	Continuar planteando en cursos sucesivos un objetivo común para todo el Centro, aunque luego cada ciclo plantee actividades adaptadas a la capacidad de sus alumnos. Nos habría gustado contar con el parque de tráfico, pero el Centro debe asumir el transporte, montaje y puesta en marcha del mismo, por lo que, finalmente, desistimos de solicitarlo

Aranda de Duero a 15 de Junio de 2020.

El Director

Fdo.: ENRIQUE GARCÍA RINCÓN

POR UNA BUENA CONVIVENCIA

1. Si quiero que todos me respeten debo respetar a todos.
2. Si quiero sentirme aceptado no debo molestar, burlarme o agredir a otros.
3. Si quiero que me escuchen debo aprender a escuchar.
4. Si quiero que me respeten cuando hablo debo respetar cuando hablan los demás.
5. Si quiero que me echen una mano cuando lo necesito debo ayudar a los demás.
6. Si quiero que confíen en mí debo comportarme con sinceridad y honradez.
7. Si quiero sentirme bien en mi grupo debo contribuir a crear buen clima de compañerismo.
8. Si quiero que me traten como a una persona adulta y responsable tengo que asumir la responsabilidad de mis actos.

**SÓLO PUEDO EXIGIR EN LA MISMA MEDIDA EN LA QUE DOY
Y ME COMPORTO**

CONDUCTAS EN EL AULA Y CONSECUENCIAS

- Las faltas se dividirán en leves, graves y muy graves.
Dos faltas leves equivalen a una grave y dos graves a una muy grave.
- Cada una de estas faltas tendrá su consiguiente consecuencia que promoverá, a poder ser, un comportamiento restaurativo.
- Se contempla la posibilidad de desestimar la falta o de agravarla dependiendo de lo siguiente:

*** Se desestima la falta si:**

- a) El alumno reconoce que su conducta no fue correcta.
- b) El alumno no es reincidente en cualquier tipo de falta.
- c) El alumno se disculpa y/o restituye el daño realizado.
- d) La falta carece de intencionalidad por parte del alumno.

*** Se agrava la falta si:**

- a) La ofensa es a un compañero en inferioridad de condiciones.
- b) La falta es premeditada o reiterada.
- c) La falta es contra un profesor.

❖ Las **medidas correctivas básicas** serán las siguientes:

- Charla con el alumno para que comprenda las consecuencias de sus actos y se retracte. (Tutor, especialistas, coordinador de convivencia, Jefe de estudios).

- Privación del tiempo de recreo o permanencia en el patio pero sin contacto con compañeros. (1 semana)

- Parte de convivencia con su correspondiente consecuencia. (Cuaderno de convivencia).

❖ Las **medidas correctivas moderadas** serán las siguientes:

- Realización de trabajos académicos extra, en clase o fuera.

- Realización de trabajos de limpieza de aula o de patio.

(1 semana)

- Información a los padres sobre la falta cometida. Se sugerirán otras medidas correctivas en casa. (Comunicación al tutor y al Equipo directivo).

- Escritura de una carta en la que exprese su arrepentimiento. (1 folio)

- Suspensión de la participación en actividades no lectivas y/o complementarias del centro.

- Reparación de los daños causados.

- Parte de convivencia con su correspondiente consecuencia. (Cuaderno de convivencia).

- Visita a dirección para que explique su actitud.

❖ Las **medidas correctivas para faltas muy graves** serán impuestas por el director del centro.